

INFORME DEL COMISARIO

Señores
SEYELSA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

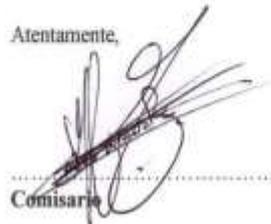
De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíame informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2012.

El examen fue realizado, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone el informe presente.

Atentamente,


.....
Comisario